

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de contratación por concurso público para el **desarrollo e instalación para pruebas piloto de un sistema de monitorización de la actividad pesquera de los buques pesqueros artesanales de la CAV. Número de unidades: 10 – 15 aproximadamente.**

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un plazo máximo de 12 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **tres mil setecientos euros la unidad (3.700,00€/ud.)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	30%
Mejoras	10%
Plazo de entrega	10%

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 30 de septiembre de 2016.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI
Att. Irati Velez Barrena
Tlf. 34 667 174 405
Mail: ivelez@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 10 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad e Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REQUISITOS TECNICOS

Desarrollo de un sistema para la monitorización de la actividad pesquera de la flota vasca artesanal de pesca en el litoral. Se requiere además, la instalación del mismo a bordo del buque. Nº unidades: 10-15 (aproximado).

Comienzo de ejecución: las primeras unidades comenzarán a instalarse a partir de Octubre de 2016

Requerimientos técnicos y específicos del sistema:

✓ Hardware general:

- Alimentación estable del sistema a 9 - 32 Vdc.
- Encendido y apagado automático, en el momento de arranque del motor del o conexión de baterías buque el sistema se encenderá de manera automática. Dispondrá de un switch y fusible de seguridad (“always ON” pero con opción a apagarlo en caso de necesidad/seguridad). Se apagará en el momento de y desconexión de baterías. Se estudiará caso por caso.
- GPS propio, incorporado. Registro de todos sus datos (Fecha, hora, posición N/S - W/E, rumbo, velocidad, ...)
- Comunicación datos de texto buque tierra – sistema GMS. Los datos serán enviados al servidor de AZTI.
- Un puerto libre para comunicación vía RS485 (protocolo Modbus,...)
- Un puerto de entrada para una señal digital.
- Pantalla táctil de 10”-12” resistente a vibraciones, golpes, ambiente marino/salino y humedad (nivel de protección IP adecuado a lo anteriormente citado); sistema de sujeción adaptado según la disponibilidad de espacio en el puente del buque pesquero.

✓ Software del sistema:

- La programación contará con el apoyo de AZTI en relación a los requerimientos del propio sistema. En todo momento AZTI dirigirá la programación.
- La programación estará organizada en cascada tipo árbol. Se pretende monitorizar la actividad pesquera con lo cual de manera sucesiva se elegirá de manera táctil (filosofía tipo VENDING):
 - Botón inicio de lance
 - Tipo de arte de pesca
 - Nº de andana
 - Especie embarcada (al elegir el tipo de arte, aparecerán las especies asociadas a dicho arte).
 - Peso embarcado por especie.
 - Especie no objetivo y descarte embarcado.

- Peso descarte embarcado por especie.
 - Fin de lance → al pulsar este botón, automáticamente almacenará todos los datos asociados al GPS y los de control actividad pesquera, mencionados recientemente.
-
- El sistema registrará de manera continua en el momento en el que arranque el sistema los valores de GPS y señal digital que opcionalmente se pudiera conectar (siempre habilitada a registro).
 - La frecuencia de muestreo de estos datos será programable. Lo dictamina AZTI.
 - La introducción de datos de actividad pesquera se realizará en “tipo evento” en el momento de pulsado de botón “inicio lance”.
 - Los datos se registran también en la propia plataforma (en el buque).
 - La frecuencia de emisión de datos desde el buque al servidor/dirección que AZTI dictamine será programable. Lo dictamina AZTI.
 - En caso de error o update del sistema, el firmware de la tarjeta electrónica se podrá actualizar de manera remota desde AZTI, sin necesidad de acceder al buque.